

**LUBIA**

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Lubia de fecha 7 de febrero de 2025 se aprueba el expediente y pliego de condiciones administrativas que ha de regir la licitación convocada para la adjudicación del aprovechamiento forestal de caza de los montes nº. 127, denominado Cabrejano, y nº. 128, denominado Dehesa, incluidos en el Registro de Montes de Utilidad Pública, pertenecientes a la Entidad Local de Lubia, y se anuncia licitación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: ELM. de Lubia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Domicilio: La Iglesia, nº. 8. 4229-Lubia
- d) Teléfono/fax: 975308000 - 651914647
- e) Correo electrónico: ayuntamiento@cubodelasolana.es
- f) Perfil: <http://lubia.sedelectronica.es>.
<http://cuboselasolana.sedelectronicas.es>
- g) Expediente: 55/2024

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: aprovechamiento forestal de caza.
- b) Descripción: aprovechamiento de caza del monte nº. 127 y 128, del Registro de Montes de Utilidad Pública UP.
- c) Lotes: Se especifican exclusivamente para conocer la oferta de cada monte a efectos del porcentaje correspondiente de mejoras atribuido a cada uno de ellos; siendo un único coto.
 - Lote 1. Monte nº. 127.
 - Lote 2. Monte nº. 128.
- d) Duración: 5 años, de 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2030 (temporadas de caza 2025-2026 a 2029-2030, ambos inclusive, durante las épocas de caza determinadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente fijadas para cada especie)
- e) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación urgente.
- b) Subasta
- c) Subasta electrónica, No.
- d) Criterios de adjudicación: únicamente precio.

4. Presupuesto base de licitación:

- Lote 1. Monte nº. 127: 17.985,35€ y 3.776,92€ de IVA
- Lote 2. Monte nº. 128: 13.622,52€ y 2.870,62€ de IVA

5. Garantías exigidas.

Provisional: No.

Definitiva: Importe equivalente a una anualidad de cada lote y afianzamiento de daños.

BOPSO-19-17022025



6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

7. Modalidad de presentación: No se exige la presentación de ofertas electrónicas. Se presentarán en el modelo oficial previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cubo de la Solana, La Plaza, nº. 2, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a jueves y de 9:00 a 11:30 horas los viernes dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las proposiciones podrán presentarse asimismo en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

8. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Casa consistorial de Lubia.
b) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

Lubia, 7 de febrero de 2025. – El Alcalde, Rubén Lafuente Fuentelsaz

382